

EL FUSIL

OFICINAS
Calle de los Caños, núm. 6, 1.ª planta

PRECIOS:
 Anual (en ante)..... 10 pesetas
 Semestral (dos años)..... 18 pesetas

Siempre con el correo..... 1 peseta
 Extraordinario: á 6 céntimos
 (sólo á solicitud en adelante)

PAGO ADELANTADO
 El número del giro á de la Franco, sobre cualquier
 á la red de la Red de la Franco
 en el momento de la compra

Toda la correspondencia al administrador
D. José Arruñán

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 629.

SEMANARIO RADICAL

Madrid 24 de Septiembre de 1910.

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE HISTÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...



CANALEJAS.—Salíó el arco iris, cesó la tormenta, recojo el paraguas y marchó á Bruselas.

EL CHICO.—No cierras, querido, que tras de las huelgas te vienen encima estas dos más negras.

ANTES MORO

—La riqueza territorial y urbana de España ha bajado en un año de 660,8 millones á 634,9—me dice un amigo que se dedica á las estadísticas y que, aun cuando no posee un mal pie cuadrado de propiedad ni en el cementerio siquiera, se preocupa de los bienes del prójimo hasta el punto de derramar lágrimas por la mengua de los intereses ajenos.

Yo, que, en punto á contribución por riqueza urbana, estoy á la misma altura que mi amigo el de las estadísticas, apunto las cifras, y para no descomponer el cuadro, finjo aterrarme por la nota desoladora. ¡De 660,8 á 634,9!

En efecto, esto significa una sensible baja, pues aun cuando no la hay en las centenas, en las decenas resulta evidente; de 660 á 634, existe una diferencia de 26, menos una, total 25. Como podrán apreciar ustedes no soy un contable, pero resulto bastante más diestro en aritmética que Unamuno.

En un año ha bajado la propiedad territorial y urbana de la nación española un cuatro y medio por ciento; de modo que, á este paso, en 25 años quedaría el país poco menos que como el señor de la estadística y un servidor de ustedes: sin dos pulgadas de riqueza urbana ni terri-

torial. Esto, aun cuando halague mi espíritu de proletario, por aquello de ver á la igualdad triunfante y á mi caseró tan reventado como yo, resulta un motivo de preocupación. Si no hay propiedad ¿dónde viviremos, jinojo?

En llegando á este punto ya me hago un llo, porque no acierto á comprender que la propiedad y la riqueza urbana y territorial puedan hacer su desaparición tan de súbito. Yo creía que una casa se puede pignorar ó mal vender, pero en manos de un hidalgo ó de un usurero la finca siempre subsistía; sin embargo, vienen las estadísticas y me enseñan que no; las fincas se esfuman, se volatilizan de un año para otro como lo prueba esta inaudita y formidable baja de 660,8 á 634,9.

Sólo en un año, y llevando Canalejas seis meses de poder y Cobián el mismo tiempo en el ministerio de Hacienda... ¿Qué va á pasar aquí? No me aterro como mi amigo, pero comencé á intranquilizarme.

Baja la riqueza cuando el país ha de sufrir una colosal sangría de 1.500.000.000 de pesetas; cuando las cargas de la nación, cuya capacidad tributaria máxima el mismo Canalejas fijó en 900 millones de pesetas, se elevan á 1126 millones.

La riqueza desciende, porque todos los años salen de nuestros puertos millares de hombres que representan una pérdida

de muchos millones, porque el capital emigra, porque cada día se roba más. Pero los gobernantes, que no quieren ver estas realidades, no cejan en su brutal empeño de revestir nuestra miseria con un manto de opulencia que resulta un ridículo quiero-y-no-puedo, que abochornaría, si aquí hubiese nociones de vergüenza.

Orgullosos de pasearse en el carro de la farándula, colocan á la pobre bestia que les arrastra, clamando por falta de pienso, un jaez historiado para darle apariencias de caballo de casa rica, y por si la mala alimentación es causa de que flaqueen las piernas del viejo mulo, siempre está dispuesto el látigo de los nudillos de plomo que lacera las carnes y triturará los huesos.

Un pueblo misérrimo, que no lleva camisa, que no puede lavarse por falta de agua, donde hay quien se bebe la sangre de un chico de la vecindad porque le sale más barato que comprar un reconstituyente en la botica; un país, en el que por tres pesetas se mata á un hombre, y por no pagar una perra gorda de derechos de puerta, se despacha con pasaje para el otro mundo á un cabo del resguardo de consumos; una raza que ha llegado á tales extremos de abyección y miseria, que, cuando su pobreza aumenta porque la gente y los capitales emi-

gran, se le imponen sacrificios monstruosos para escuadras y ejércitos, y se le habla de aventuras belicosas, y de golpe y porrazo se aumentan los impuestos y gabelas en centenares de millones por encima de su capacidad contributiva...

Cobián, este sacamantecas, este Moruno gallego que ha de dejar de su paso por el ministerio de Hacienda, memoria parecida á la del caballo famoso, causa de las dudas del diputado Azzati, nos pide 1126 millones de pesetas en el futuro presupuesto.

Corresponden á cada español apto para la producción y el trabajo, capaz para el tributo, calculando sólo en 11 millones el número de niños y mujeres, 187 pesetas con 44 céntimos sin contar los recargos de cobranza y las infinitas socialifias municipales.

Contados ciudadanos poseerán esta suma exorbitante que el ministro rememario, en un plazo de doce meses, está dispuesto á sacarnos de las entrañas.

Yo de mí puedo asegurar que hago cuestión de honor el no pagarlas. Si se conforma el ministro con los 44 céntimos del pico, aun cabe que lleguemos á un arreglo; pero las 187 pesetas... ¡Bah!... ¡Eso, no!, qué diría Canalejas.

Primero, cambio de nacionalidad. Amigos fusileros, me parece que vale la pena de pensarlo.



EL 606

Terminó lo de Bilbao, tal vez por divina gracia, cuando el asunto adquiría el carácter de tabarra.

Quedó sumido en silencio el lance de Guadarrama que también nos dió lo suyo durante algunas semanas.

Y mientras se abren las Cortes que es lo que nos amenaza, y en tanto que el Mokri llega y lo de Ceuta se enzarza,

para dar gusto á Maestre que dice que el bien de España está en conquistar Marruecos antes que llegue la Pascua,

el 606, la fórmula, estupenda, super, magna, que desde hace muchos días todo Galeno buscaba,

surgió para que olvidásemos á Canalejas y á Maura, á doña Nieves Hermida, á Coll y á Sánchez de Lara.

Y ya tenemos á todos nuestros Galenos en danza discutiendo con empeño sobre si es buena ó si es mala esa fórmula famosa

que para siempre nos salva de sufrir una dolencia que tantas víctimas causa.

¡Qué de artículos científicos de tres columnas cerradas, para combatir su empleo ó ensalzando sus ventajas!

¡Qué de diálogos amenos en las calles y en las casas, sobre si el descubrimiento resultará una castaña!

Pero es el caso que en tanto que tal extremo se aclara, yo sé de muchas personas que por impecables pasan, que al 606 apelan y sus servicios reclaman, para borrar los vestigios de sus antiguas campañas...

ESPAÑA NO ES ITALIA

En Italia hubo un ministro de Instrucción pública, el signor Nasí, (el señor Naricés), bravo caballero que por unos leves deslices en el desempeño de su gestión fué llevado á la barra, y, perseguido, tuvo que huir en compañía de su secretario Lombarda.

La policía internacional á instancias de las autoridades italianas le buscó con ahínco por todas las poblaciones del continente. Se llegó á ofrecer un premio en metálico al que facilitase su captura, y en los archivos de aquellas de nuestras comisarías, donde no tengan la pernicioso costumbre de vender los papeles viejos al trápero, todavía deben conservar las notas con las señas y filiación de los perseguidos.

Ocurrió este suceso hará cosa de tres ó cuatro años, y Europa se impresionó por aquel espectáculo justiciero. Nasí era en Italia un político tan prestigioso como Merino, el secretario Lombarda posela una cultura muy superior á la de Fernández Latorré. Ambos contaban con distrito propio como el señor Calbetón.

La causa de su desgracia fué una campaña periodística, secundada en el Parla-

mento, poniendo en relieve ciertos abusos y extorsiones cometidos por el señor Nasí en el ministerio de Instrucción pública.

Se le acusaba de haber destinado fondos de material de enseñanza para subvenciones de obras y mejoras en Trapani, distrito que el señor Nasí representaba en el Parlamento. Nasí era para Trapani lo que el señor Burell es para el distrito de Linares.

Le imputaban haber creado cátedras con exclusión de objeto de dar empleo á varios amigos y paniaguados suyos. Un caso análogo al del gombromiento de Colombine.

Se le echaba en cara la promulgación de disposiciones arbitrarias para que pudiesen penetrar en el magisterio superior por la ventana sus amigos y compinches. Algo parecido á la última disposición de Burell respecto al profesorado auxiliar. Pesaban sobre Nasí, entre otros graves cargos, el haber otorgado bolsas de viaje y subvenciones para realizar estudios en el extranjero á varios individuos que no se movieron de Italia, el haber dispuesto de fondos de material de enseñanza para fines políticos, el de que con dinero del ministerio de Instrucción pública se pagasen los servicios de varios periodistas, amigotes y compadres que el señor ministro tenía en Trapani. Finalmente se puso de relieve que en medio de tan tremendo desbarajuste las necesidades de la Enseñanza quedaban sin dotación, y había escuelas que se arruinaban y maestros que no podían cobrar sus haberes.

Por estas razones, Italia trató de enviar á presidio al ministro Nasí y á su secretario Lombarda en calidad de cómplice.

En España, por fortuna para el señor Burell y tranquilidad de D. Eugenio Montero Villegas, subsecretario del ministerio, aun cuando se haya incurrido, según se dice, en pequeñas irregularidades, no se podría presentar un capítulo de cargos tan formidable.

Las bolsas de viaje y subvenciones que se han otorgado con el pretexto de la Exposición de Bruselas y viajes de estudio por el extranjero, están plenamente justificadas. Si alguno que tenía que ir á Dinamarca, se quedó en San Sebastián ó en Biarritz, fué por haber experimentado la desgracia de caer enfermo ó de que en el Casino se diesen imparés con implacable persistencia. Casos en fin, de fuerza mayor en los que no hay responsabilidad para nadie.

Si algún periodista, electorero, acomodador de cine ó dependiente de peluquería cobra de Instrucción, puede probarse como dos y dos son cuatro que les asiste derecho para ello. ¿Por qué? Pues en calidad de pedagógicos. La pedagogía no es una ciencia patrimonio exclusivo de los que han salido del muslo de Júpiter; puede haber gentes capaces de enseñar cosas sin que á primera vista lo parezcan. ¿No era pedagogo Ferrer? ¿Por qué no ha de serlo también cualquier acomodador del cinematógrafo que posee D. Texifonte Gallego?

Dicen ser cierto que en el distrito de Linares se han gastado últimamente algunos miles de duros de Instrucción pública, pero también estarán plenamente justificados.

En Linares habrá unos centros docentes-modelo que serán el asombro del mundo. ¿Quién sabe si entrará en los planes de Burell hacer de Linares la Salamanca de la España democrática del porvenir?

Pero, en cambio, todos los servicios de Enseñanza están bien dotados, las escuelas tienen edificios sólidos como fortale-

zas y los maestros cobran puntualmente por adelantado.

Es inútil que gentes maliciosas quieran buscar intencionados parangones; ni á Burell ni á D. Eugenio Montero Villegas puede ocurrirles lo que á Nasí y á su subsecretario Lombarda.

En España la inmunidad de los ministros está perfectamente asegurada. La de los ministros y los subsecretarios.

Para esto murió Torrijos fusilado defendiendo la Constitución.

Y todo el mundo sabe que á Torrijos no se le fusiló por ser ladrón.

Ni mucho menos...

Decálogo del fusilero.

- 1.º No te contentes con leer el periódico; dalo á leer á cuantos pueda aprovechar su lectura.
- 2.º Mejor, sin embargo, que dar á leer el periódico será que procures armar á cuantos tengan tres pesetas disponibles.
- 3.º No te dirijas nunca á la Administración sin acompañar la carta de una faja, ya que esto ahorra muchísimo trabajo al Chicho.
- 4.º Cuando cambies de residencia no te olvides, al notificar el traslado, de consignar el pueblo donde estabas anteriormente.
- 5.º Si envías las municiones en sobre-monedero, mete dentro una carita, ó por lo menos una faja para que el Chicho sepa quién es el que manda el dinero.
- 6.º Al terminar el año que tengas abonado, procura ser puntual en la renovación porque el que paga descansa.
- 7.º Si no tienes ocasión de remitir las municiones, envía cuatro letras en una postal comunicando tu propósito de seguir armado.
- 8.º Cuando recibas un aviso del Chicho, si debes molestarlo, ni mucho menos hacerle el sordo.
- 9.º Si en algun caso necesitas el deplorable acuerdo de abandonar las filas fusileras, debes comunicarlo por carta, por tarjeta postal ó devolviendo el periódico á su procedencia.
- 10.º Apréndete de memoria estos mandamientos y obsérvalos con el mayor celo.

LA FERIA DE MADRID

Madrid tiene su feria correspondiente, lo mismo que cualquier capital de provincia ó pueblecillo de mala muerte.

Pero no vayáis á figuraros que la feria de Madrid se parece en mucho ni en poco á la de Valencia, Murcia, Alicante, Albacete, Valdepeñas, Sevilla, Córdoba, Manzanares, etc., etc., donde las comisiones organizadoras y los Ayuntamientos se devanan los sesos inventando atractivos para que acuda el forastero, ya á divertirse, ya á negociar.

La feria de Madrid es la más rara de todas las ferias del mundo.

Se instala en un lugar apartado, y no hay en ella más que unos cuantos puestos de frutas, otros tantos de juguetes y cacharros de cocina, y muchos, muchísimos puestos de libros viejos.

Claro es que el que quiera aburrirse ó tornarse hipocondriaco para toda su vida, no tiene más que hacer un par de visitas al Real de la feria, y se le acabó la alegría para siempre.

Sin embargo, la feria madrileña tiene su público, su público especial, que espera con loca impaciencia que el almanaque señale el día de San Mateo, el designado para la inauguración del mercado, como el empleado espera la llegada del día primero de mes.

El público definido de la feria de Madrid, lo constituyen los aficionados á los libros, y allí veréis á muchos de ellos que se pasan el día recorriendo los puestos de libros y examinando uno por uno cuantos hay, á ver si hay alguna ganga que pueda enriquecer su biblioteca.

Claro que nunca la encuentran, porque pretenden encontrar gangas entre libreros de viejo, es lo mismo que ir á buscar destinos por donde haya pasado Pidal ó negocios por donde haya pasado Románones.

Y á pesar de que esto no es un secreto para nosotros cazadores de gangas nunca faltan, y porque no hallen un inabarcable, nunca dejan de encontrar alguna comedia francesa que traducir y darla después como original.

Pues habéis de saber, mis buenos amigos, que yo soy uno de los eternos visitantes de la feria de Madrid, y este año, lo mismo que todos los anteriores, fui á ver si topaba con alguna ganga.

Después de mucho buscar y rebusar, cayó en mis peccadotas manos un ejemplar de la colección completa de las obras de Mariano Catalina, á quien recientemente ha dado Canalejas una soberana patada en las posaderas, por conducto de Requejo.

Allí estaban la malograda Alicia, el desventurado Masanielo y el nonnato. No hay buen fin por mal camino, pues este último engendro, abortado por Catalina siendo ya académico, no llegó á estrenarlo, porque se opusieron á ello los demás académicos, en vista de lo malo que era.

Para acreditarse de académico, ya tenía suficiente con la grita que le valieron Alicia y Masanielo.

Arrojé horrorizado lejos de mí las obras del insigne congrijo; anduve unos pasos, y me encontré con el proyecto de la Ley de Administración. Allí estaba muerto de risa y lleno de remiendos. Lo compró en quince céntimos el encargado de suministrar la servilleta para el retrete de un tupi.

En otro puesto estaban Charivari y El político, de Azorín; junto á estas obras, se hallaba la colección completa de las de Gracián.

En el mismo montón, y un poco más á la derecha, vi unos cuantos números de El Mundo, todos ellos con artículos del doctor Maestre, y á un lado, un ejemplar de Marina.

El dueño del puesto cantaba á media voz aquello de

«Marina, yo parto muy lejos de aquí...»

Un curioso se acercó al montón; tomó el ejemplar de Marina, y después de hojearlo con detenimiento, lo restituyó al montón, colocándolo precisamente encima de un artículo de Maestre.

En otro puesto, vi un folleto titulado El indio. Era la defensa que hizo Comcas de Maclas.

Más allá estaba la colección de las crónicas de Melilla, por Colombine, con un introito de Maimón Mojatar.

Y examinando puestos y montones me pasé toda la mañana sin hallar nada que mereciese la pena.

Por no marcharme sin algún recuerdo de la feria, compré en cinco céntimos una colección completa de las obras de Arniches.

Me retiraba ya á mi domicilio, creyendo haber realizado un buen negocio con aquella compra, cuando de manos á boca me tropecé con un viejo amigo.

—¿De dónde vienes?—me preguntó.

—¿Y qué has comprado?

—Este montón de comedias—dije, mostrándole todas las de Arniches.

—¿Y cuánto te han llevado por todas ellas?

—Cinco céntimos.

—¡Primos! Te han estafado!

CALENDARIO

33 SEMANA CANALEJETA

Sábado.

LAS PRIMERAS AGUAS
El otoño, faltando á lo dispuesto, á lo preceptuado por el verdadero zaragozano, se nos ha echado encima sin decir agua va!
Es decir, el otoño ha venido hogaño como Ca-

